

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
División de Entidades
C/ Miguel Angel, nº 11
28046-Madrid

Madrid, 23 de Enero de 2012.

Asunto.- Comunicación Hecho Relevante **"PRIPUSA, SICAV, S.A."**, Nº de Registro Oficial 2535.

Muy Sres. Nuestros:

Por la presente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.1.3º del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, procedemos a comunicarles como Hecho Relevante que, como consecuencia de un descubierto temporal en cuenta corriente, se superó el día 31 de diciembre de 2011 el límite de obligaciones frente a terceros del 5% del patrimonio de la IIC.

A fecha de 05 de enero de 2012 la citada situación ha quedado regularizada.

Sin otro particular, quedamos a su disposición para aclarar cualquier cuestión relacionada con la información antes indicada y aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.



D^a M^a Concepción Loureiro Botana
BBVA PATRIMONIOS GESTORA, S.G.I.I.C., S.A.